



## Guía informativa

Las personas adultas pueden estudiar idiomas modernos en régimen oficial en las escuelas oficiales de idiomas (EOI) en modalidad presencial o bien a distancia en el IOC Idiomas del Institut Obert de Catalunya.

La matrícula oficial en las EOI da derecho a asistir a clase y a los exámenes que permiten obtener los certificados acreditativos correspondientes. Estos certificados también se pueden obtener en régimen libre.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 59.1, establece que las enseñanzas del nivel básico tendrán las características y la organización que las administraciones educativas determinen.

El Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, establece el currículo básico de los niveles intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1 y avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial regulados por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Tanto el currículo LOE como el currículo LOMCE siguen las recomendaciones del Consejo de Europa tal como se concretan en el *Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas* (MECR).

Estos estudios se estructuran en diferentes niveles según el idioma:

- Básico A2
- Intermedio B1
- Intermedio B2
- Avanzado C1 de alemán, de inglés, de catalán, de francés y de italiano
- Avanzado C2 de inglés y de catalán

Los idiomas que se pueden cursar son los siguientes:

- Alemán
- Inglés
- Árabe
- Catalán
- Coreano
- Español para extranjeros
- Euskera
- Francés
- Griego
- Italiano
- Japonés
- Neerlandés
- Portugués
- Ruso
- Chino



### Descripción

Los currículos de los estudios de alemán siguen las recomendaciones del Consejo de Europa tal como se concretan en el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* (MCER).

Estos estudios se estructuran en seis cursos de una duración mínima de 130 horas:

- primero y segundo, nivel básico A2
- tercer curso, nivel intermedio B1
- cuarto y quinto curso, nivel intermedio B2
- curso de nivel avanzado C1.

La finalidad de los estudios de idiomas es capacitar al alumnado para que pueda usar el idioma de manera efectiva como vehículo de comunicación general. Para alcanzar esta finalidad se tienen que conseguir los objetivos siguientes:

- adquirir las habilidades receptivas y productivas básicas, tanto del lenguaje oral como del escrito;
- desarrollar estrategias comunicativas en diferentes áreas de comunicación;
- desarrollar estrategias para el aprendizaje autónomo y continuo de lenguas, que puedan facilitar el uso del idioma en el ejercicio de actividades profesionales y en otros ámbitos de la cultura o de interés personal, y
- desarrollar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística y el pluralismo cultural del mundo actual.

Cuando se alcanzan los objetivos finales del segundo curso se obtiene el certificado del nivel básico A2. Los certificados de nivel intermedio B1, intermedio B2 y avanzado C1 de las EOI solo se pueden obtener si se superan las pruebas correspondientes.

Consulte las muestras de las pruebas.

### Contenidos

#### Nivel básico A2

El nivel básico A2 tiene como finalidad principal capacitar al

alumnado para el uso del idioma de manera suficiente en situaciones cotidianas de necesidad inmediata en los ámbitos personal y público, con un mínimo de flexibilidad, seguridad y corrección, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos para poder mantener relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir textos orales y escritos breves en una variedad de lengua estándar, en un registro informal, que traten sobre temas básicos, de actualidad o de interés personal, con estructuras habituales y un repertorio léxico común de uso frecuente.

#### Nivel intermedio B1

El nivel intermedio B1 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma en situaciones cotidianas y también menos habituales en los ámbitos personal, público, profesional y educativo, con cierta flexibilidad, seguridad y corrección, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos para poder mantener relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir textos orales y escritos breves o de extensión media en una variedad de lengua estándar, en un registro informal, neutro, semiformal y formal, que traten de temas generales, de actualidad o de interés personal, con estructuras habituales y un repertorio léxico común no demasiado idiomático.

#### Nivel intermedio B2

El nivel intermedio B2 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma en situaciones habituales y también algunas más específicas o complejas en los ámbitos personal, público, profesional y educativo, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos, con la suficiente fluidez y naturalidad para que la comunicación se haga casi sin esfuerzo con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que



adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir textos orales y escritos complejos conceptual y lingüísticamente en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio con expresiones idiomáticas de uso común que permita percibir y expresar matices de significado, sobre temas generales, actuales, de interés propio o del campo de especialización del hablante.

### Nivel avanzado C1

El nivel avanzado C1 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma con flexibilidad, precisión y sin esfuerzo aparente, en todo tipo de situaciones, en los ámbitos personal, público, profesional y educativo, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos.

Para conseguir estos objetivos, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos necesarios que le permitan actuar como mediador entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir una amplia gama de textos orales y escritos extensos y complejos conceptual y lingüísticamente, que traten de temas de carácter general o especializado, aunque no esté familiarizado con ellos, en diversas variedades de lengua, con un repertorio de estructuras variadas, complejas, y también de léxico amplio, que incluya expresiones especializadas, idiomáticas y coloquiales, y que permita percibir y expresar matices sutiles de significado.

### Currículo por niveles

Niveles básico A2, intermedio B1, intermedio B2 y avanzado C1

### Acceso

Para acceder a los estudios de idiomas de las EOI hay que tener como mínimo 16 años cumplidos el año en que se empiezan los estudios. También se puede acceder con 14 años para estudiar un idioma diferente del que se estudia en la educación secundaria.

### Trámites

Para matricularse por primera vez en una escuela oficial de idiomas o para cambiar de escuela durante un periodo no lectivo, hay que tramitar durante el periodo establecido la preinscripción telemática o presencial a la escuela oficial de idiomas donde se quiere estudiar.

Las solicitudes recibidas se numeran correlativamente; el número asignado es válido para el sorteo para hacer el test de nivel, cuando sea necesario, y para el sorteo de adjudicación de plazas.

Consulte el **importe de la matrícula (tasas)** y de **otros servicios docentes (precios públicos)** para los centros dependientes del Departamento de Educación, donde también se informa de los supuestos de exenciones y bonificaciones generales y específicas.

### Continuidad

#### Salidas académicas y profesionales

Una vez finalizados estos estudios, se pueden hacer diferentes cursos para mejorar habilidades concretas.

### Normativa

- Resolución ENS/1132/2015, de 22 de mayo, por la que se modifica la Resolución ENS/1365/2012, de 20 de junio, por la que se organizan los cursos de actualización y especialización equivalentes al nivel C1 en los estudios de alemán, de inglés y de francés y se establece el calendario de preinscripción y matrícula para el curso 2015-2016. (DOGC núm. 6883, de 2.6.2015)
- Resolución ENS/1365/2012, de 20 de junio, por la que se organizan los cursos de actualización y especialización equivalentes al nivel C-1 para el perfeccionamiento de competencias en los estudios de alemán, de inglés y de francés, y se establecen las escuelas oficiales de idiomas que los imparten. (DOGC núm. 6168, de 11.7.2012)
- Decreto 4/2009, de 13 de enero, por el que se establece la ordenación y el currículum de las enseñanzas de idiomas de régimen especial. (DOGC núm. 5297, de 15.1.2009) (en catalán)



### Descripción

Los currículos de los estudios de inglés siguen las recomendaciones del Consejo de Europa tal como se concretan en el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* (MCER).

Estos estudios se estructuran en ocho cursos de una duración mínima de 130 horas:

- primero y segundo, nivel básico A2,
- tercer curso, nivel intermedio B1,
- cuarto y quinto curso, nivel intermedio B2,
- sexto curso, nivel avanzado C1,
- séptimo y octavo curso, nivel avanzado C2.

La finalidad de los estudios de idiomas es capacitar al alumnado para que pueda usar el idioma de manera efectiva como vehículo de comunicación general. Para alcanzar esta finalidad se tienen que conseguir los objetivos siguientes:

- adquirir las habilidades receptivas y productivas básicas, tanto del lenguaje oral como del escrito;
- desarrollar estrategias comunicativas en diferentes áreas de comunicación;
- desarrollar estrategias para el aprendizaje autónomo y continuo de lenguas, que puedan facilitar el uso del idioma en el ejercicio de actividades profesionales y en otros ámbitos de la cultura o de interés personal, y
- desarrollar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística y el pluralismo cultural del mundo actual.

Cuando se alcanzan los objetivos finales del segundo curso se obtiene el certificado del nivel básico A2. Los certificados de nivel intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1 y avanzado C2 de las EOI solo se pueden obtener si se superan las pruebas correspondientes.

Consulte las muestras de las pruebas.

### Contenidos

#### Nivel básico A2

El nivel básico A2 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma de manera suficiente en situaciones cotidianas de necesidad inmediata en los ámbitos personal y público, con un mínimo de flexibilidad, seguridad y corrección, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos para poder mantener relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir textos orales y escritos breves en una variedad de lengua estándar, en un registro informal, que traten sobre temas básicos, de actualidad o de interés personal, con estructuras habituales y un repertorio léxico común de uso frecuente.

#### Nivel intermedio B1

El nivel intermedio B1 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma en situaciones cotidianas y también menos habituales en los ámbitos personal, público, profesional y educativo, con cierta flexibilidad, seguridad y corrección, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos para poder mantener relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir textos orales y escritos breves o de extensión media en una variedad de lengua estándar, en un registro informal, neutro, semiformal y formal, que traten de temas generales, de actualidad o de interés personal, con estructuras habituales y un repertorio léxico común no demasiado idiomático.

#### Nivel intermedio B2

El nivel intermedio B2 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma en situaciones habituales y también algunas más específicas o complejas en los ámbitos personal, público, profesional y educativo, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos, con la suficiente fluidez y naturalidad para que la comunicación se haga casi sin esfuerzo con usuarios de otras lenguas.



Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir textos orales y escritos complejos conceptual y lingüísticamente en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio con expresiones idiomáticas de uso común que permita percibir y expresar matices de significado, sobre temas generales, actuales, de interés propio o del campo de especialización del hablante.

### Nivel avanzado C1

El nivel avanzado C1 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma con flexibilidad, precisión y sin esfuerzo aparente, en todo tipo de situaciones, en los ámbitos personal, público, profesional y educativo, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos.

Para conseguir estos objetivos, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos necesarios que le permitan actuar como mediador entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir una amplia gama de textos orales y escritos extensos y complejos conceptual y lingüísticamente, que traten de temas de carácter general o especializado, aunque no esté familiarizado con ellos, en diversas variedades de lengua, con un repertorio de estructuras variadas, complejas, y también de léxico amplio, que incluya expresiones especializadas, idiomáticas y coloquiales, y que permita percibir y expresar matices sutiles de significado.

### Nivel avanzado C2

El nivel avanzado C2 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma sin ningún tipo de dificultad, con un grado de calidad propio de un hablante culto, en situaciones de alta complejidad, en los ámbitos personal, público, profesional y educativo, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos.

Para conseguir estos objetivos, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos necesarios que le permitan actuar como mediador entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir una amplia gama de textos orales y escritos extensos y complejos conceptual y lingüísticamente, que traten de temas tanto abstractos como concretos de carácter general o especializado,

aunque no sean de su campo de especialización, en una gran variedad de acentos, registros y estilos, con un repertorio de estructuras variadas, complejas, y también de léxico que incluya expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales o especializadas y que permita percibir y expresar matices sutiles de significado.

### Currículo por niveles

Niveles básico A2, intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1 y avanzado C2

### Acceso

Para acceder a los estudios de idiomas de las EOI hay que tener como mínimo 16 años cumplidos el año en que se empiezan los estudios. También se puede acceder con 14 años para estudiar un idioma diferente del que se estudia en la educación secundaria.

### Trámites

Para matricularse por primera vez en una escuela oficial de idiomas o para cambiar de escuela durante un periodo no lectivo, hay que tramitar durante el periodo establecido la preinscripción telemática o presencial a la escuela oficial de idiomas donde se quiere estudiar.

Las solicitudes recibidas se numeran correlativamente; el número asignado es válido para el sorteo para hacer el test de nivel, cuando sea necesario, y para el sorteo de adjudicación de plazas.

Consulte el **importe de la matrícula (tasas)** y de **otros servicios docentes (precios públicos)** para los centros dependientes del Departamento de Educación, donde también se informa de los supuestos de exenciones y bonificaciones generales y específicas.

### Continuidad

#### Salidas académicas y profesionales

Una vez finalizados estos estudios, se pueden hacer diferentes cursos para mejorar habilidades concretas.



#### Normativa

- Resolución EDU/1041/2019, de 15 de abril, por la que se modifica la admisión del alumnado y los requisitos de acceso a los cursos de nivel Avanzado C1 en las escuelas oficiales de idiomas, se establecen las escuelas oficiales de idiomas que imparten los cursos de actualización y especialización equivalentes al nivel Avanzado C2 para el perfeccionamiento de competencias en los estudios de inglés a partir del curso escolar 2019-2020, se determinan los criterios prioritarios en la admisión a los cursos de nivel Avanzado C2, y el calendario de preinscripción y matrícula a las enseñanzas de nivel Avanzado C2 para el curso 2019-2020 (DOGC núm. 7860, de 25.4.2019)
- Resolución ENS/1132/2015, de 22 de mayo, por la que se modifica la Resolución ENS/1365/2012, de 20 de junio, por la que se organizan los cursos de actualización y especialización equivalentes al nivel C1 en los estudios de alemán, de inglés y de francés y se establece el calendario de preinscripción y matrícula para el curso 2015-2016. (DOGC núm. 6883, de 2.6.2015)
- Resolución ENS/1365/2012, de 20 de junio, por la que se organizan los cursos de actualización y especialización equivalentes al nivel C-1 para el perfeccionamiento de competencias en los estudios de alemán, de inglés y de francés, y se establecen las escuelas oficiales de idiomas que los imparten. (DOGC núm. 6168, de 11.7.2012)
- Decreto 4/2009, de 13 de enero, por el que se establece la ordenación y el currículum de las enseñanzas de idiomas de régimen especial. (DOGC núm. 5297, de 15.1.2009) (en catalán)



### Descripción

Los currículos de los estudios de árabe siguen las recomendaciones del Consejo de Europa tal como se concretan en el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* (MCER).

Estos estudios se estructuran en seis cursos de una duración mínima de 130 horas:

- primero y segundo, nivel básico A2
- tercer curso (3º A y 3º B), nivel intermedio B1
- cuarto y quinto curso, nivel intermedio B2.

La finalidad de los estudios de idiomas es capacitar al alumnado para que pueda usar el idioma de manera efectiva como vehículo de comunicación general. Para alcanzar esta finalidad se tienen que conseguir los objetivos siguientes:

- adquirir las habilidades receptivas y productivas básicas, tanto del lenguaje oral como del escrito;
- desarrollar estrategias comunicativas en diferentes áreas de comunicación;
- desarrollar estrategias para el aprendizaje autónomo y continuo de lenguas, que puedan facilitar el uso del idioma en el ejercicio de actividades profesionales y en otros ámbitos de la cultura o de interés personal, y
- desarrollar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística y el pluralismo cultural del mundo actual.

Cuando se alcanzan los objetivos finales del segundo curso se obtiene el certificado del nivel básico A2. Los certificados de nivel intermedio B1 e intermedio B2 de las EOI sólo se pueden obtener si se superan las pruebas correspondientes.

Consulte las muestras de las pruebas.

### Contenidos

#### Nivel básico A2

El nivel básico A2 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma de manera suficiente en

situaciones cotidianas de necesidad inmediata en los ámbitos personal y público, con un mínimo de flexibilidad, seguridad y corrección, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos para poder mantener relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir textos orales y escritos breves en una variedad de lengua estándar, en un registro informal, que traten sobre temas básicos, de actualidad o de interés personal, con estructuras habituales y un repertorio léxico común de uso frecuente.

#### Nivel intermedio B1

El nivel intermedio B1 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma en situaciones cotidianas y también menos habituales en los ámbitos personal, público, profesional y educativo, con cierta flexibilidad, seguridad y corrección, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos para poder mantener relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir textos orales y escritos breves o de extensión media en una variedad de lengua estándar, en un registro informal, neutro, semiformal y formal, que traten de temas generales, de actualidad o de interés personal, con estructuras habituales y un repertorio léxico común no demasiado idiomático.

#### Nivel intermedio B2

El nivel intermedio B2 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma en situaciones habituales y también algunas más específicas o complejas en los ámbitos personal, público, profesional y educativo, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos, con la suficiente fluidez y naturalidad para que la comunicación se haga casi sin esfuerzo con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos



que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir textos orales y escritos complejos conceptual y lingüísticamente en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio con expresiones idiomáticas de uso común que permita percibir y expresar matices de significado, sobre temas generales, actuales, de interés propio o del campo de especialización del hablante.

### Currículo por niveles

Niveles básico A2, intermedio B1 e intermedio B2

### Acceso

Para acceder a los estudios de idiomas de las EOI hay que tener como mínimo 16 años cumplidos el año en que se empiezan los estudios. También se puede acceder con 14 años para estudiar un idioma diferente del que se estudia en la educación secundaria.

### Trámites

Para matricularse por primera vez en una escuela oficial de idiomas o para cambiar de escuela durante un periodo no lectivo, hay que tramitar durante el periodo establecido la preinscripción telemática o presencial a la escuela oficial de idiomas donde se quiere estudiar.

Las solicitudes recibidas se numeran correlativamente; el número asignado es válido para el sorteo para hacer el test de nivel, cuando sea necesario, y para el sorteo de adjudicación de plazas.

Consulte el **importe de la matrícula (tasas)** y de **otros servicios docentes (precios públicos)** para los centros dependientes del Departamento de Educación, donde también se informa de los supuestos de exenciones y bonificaciones generales y específicas.

### Continuidad

#### Salidas académicas y profesionales

Una vez finalizados estos estudios, se pueden hacer diferentes cursos para mejorar habilidades concretas.

### Normativa

- Decreto 4/2009, de 13 de enero, por el que se establece la ordenación y el currículum de las enseñanzas de idiomas de régimen especial (DOGC núm. 5297, de 15.1.2009) (en catalán)



### Descripción

Los currículos de los estudios de catalán siguen las recomendaciones del Consejo de Europa tal como se concretan en el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* (MCER).

Estos estudios se estructuran en seis cursos de una duración mínima de 130 horas:

- primero y segundo, nivel básico A2,
- tercer curso, nivel intermedio B1,
- cuarto curso, nivel intermedio B2,
- quinto curso, nivel avanzado C1,
- sexto curso, nivel avanzado C2.

La finalidad de los estudios de idiomas es capacitar al alumnado para que pueda usar el idioma de manera efectiva como vehículo de comunicación general. Para alcanzar esta finalidad se tienen que conseguir los objetivos siguientes:

- adquirir las habilidades receptivas y productivas básicas, tanto del lenguaje oral como del escrito;
- desarrollar estrategias comunicativas en diferentes áreas de comunicación;
- desarrollar estrategias para el aprendizaje autónomo y continuo de lenguas, que puedan facilitar el uso del idioma en el ejercicio de actividades profesionales y en otros ámbitos de la cultura o de interés personal, y
- desarrollar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística y el pluralismo cultural del mundo actual.

Cuando se alcanzan los objetivos finales del segundo curso se obtiene el certificado del nivel básico A2. Los certificados de nivel intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1 y avanzado C2 de las EOI solo se pueden obtener si se superan las pruebas correspondientes.

### Contenidos

#### Nivel básico A2

El nivel básico A2 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma de manera suficiente en

situaciones cotidianas de necesidad inmediata en los ámbitos personal y público, con un mínimo de flexibilidad, seguridad y corrección, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos para poder mantener relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir textos orales y escritos breves en una variedad de lengua estándar, en un registro informal, que traten sobre temas básicos, de actualidad o de interés personal, con estructuras habituales y un repertorio léxico común de uso frecuente.

#### Nivel intermedio B1

El nivel intermedio B1 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma en situaciones cotidianas y también menos habituales en los ámbitos personal, público, profesional y educativo, con cierta flexibilidad, seguridad y corrección, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos para poder mantener relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir textos orales y escritos breves o de extensión media en una variedad de lengua estándar, en un registro informal, neutro, semiformal y formal, que traten de temas generales, de actualidad o de interés personal, con estructuras habituales y un repertorio léxico común no demasiado idiomático.

#### Nivel intermedio B2

El nivel intermedio B2 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma en situaciones habituales y también algunas más específicas o complejas en los ámbitos personal, público, profesional y educativo, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos, con la suficiente fluidez y naturalidad para que la comunicación se haga casi sin esfuerzo con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que



adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir textos orales y escritos complejos conceptual y lingüísticamente en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio con expresiones idiomáticas de uso común que permita percibir y expresar matices de significado, sobre temas generales, actuales, de interés propio o del campo de especialización del hablante.

### Nivel avanzado C1

El nivel avanzado C1 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma con flexibilidad, precisión y sin esfuerzo aparente, en todo tipo de situaciones, en los ámbitos personal, público, profesional y educativo, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos.

Para conseguir estos objetivos, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos necesarios que le permitan actuar como mediador entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir una amplia gama de textos orales y escritos extensos y complejos conceptual y lingüísticamente, que traten de temas de carácter general o especializado, aunque no esté familiarizado con ellos, en diversas variedades de lengua, con un repertorio de estructuras variadas, complejas, y también de léxico amplio, que incluya expresiones especializadas, idiomáticas y coloquiales, y que permita percibir y expresar matices sutiles de significado.

### Nivel avanzado C2

El nivel avanzado C2 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma sin ningún tipo de dificultad, con un grado de calidad propio de un hablante culto, en situaciones de alta complejidad, en los ámbitos personal, público, profesional y educativo, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos.

Para conseguir estos objetivos, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos necesarios que le permitan actuar como mediador entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir una amplia gama de textos orales y escritos extensos y complejos conceptual y lingüísticamente, que traten de temas tanto abstractos como concretos de carácter general o especializado, aunque no sean de su campo de especialización, en una

gran variedad de acentos, registros y estilos, con un repertorio de estructuras variadas, complejas, y también de léxico que incluya expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales o especializadas y que permita percibir y expresar matices sutiles de significado.

### Currículo por niveles

Niveles básico A2, intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1 y avanzado C2

### Acceso

Para acceder a los estudios de idiomas de las EOI hay que tener como mínimo 16 años cumplidos el año en que se empiezan los estudios. También se puede acceder con 14 años para estudiar un idioma diferente del que se estudia en la educación secundaria.

### Trámites

Para matricularse por primera vez en una escuela oficial de idiomas o para cambiar de escuela durante un periodo no lectivo, hay que tramitar durante el periodo establecido la preinscripción telemática o presencial a la escuela oficial de idiomas donde se quiere estudiar.

Las solicitudes recibidas se numeran correlativamente; el número asignado es válido para el sorteo para hacer el test de nivel, cuando sea necesario, y para el sorteo de adjudicación de plazas.

Consulte el **importe de la matrícula (tasas)** y de **otros servicios docentes (precios públicos)** para los centros dependientes del Departamento de Educación, donde también se informa de los supuestos de exenciones y bonificaciones generales y específicas.

### Continuidad

#### Salidas académicas y profesionales

Una vez finalizados estos estudios, se pueden hacer diferentes cursos para mejorar habilidades concretas.

### Normativa



- Resolución EDU/1707/2010, de 20 de mayo, de organización experimental de los cursos de actualización y especialización para el perfeccionamiento de competencias en los estudios de catalán para no catalanohablantes y las escuelas oficiales de idiomas que los imparten. (DOGC núm. 5642, de 3.6.2010)
- Decreto 4/2009, de 13 de enero, por el que se establece la ordenación y el currículum de las enseñanzas de idiomas de régimen especial. (DOGC núm. 5297, de 15.1.2009) (en catalán)



### Descripción

Los currículos de los estudios de coreano siguen las recomendaciones del Consejo de Europa tal como se concretan en el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* (MCER).

Estos estudios se estructuran en tres cursos de una duración mínima de 130 horas:

- primero y segundo, nivel básico A2
- tercer curso (3º A y 3ºB), nivel intermedio B1.

La finalidad de los estudios de idiomas es capacitar al alumnado para que pueda usar el idioma de manera efectiva como vehículo de comunicación general. Para alcanzar esta finalidad se tienen que conseguir los objetivos siguientes:

- adquirir las habilidades receptivas y productivas básicas, tanto del lenguaje oral como del escrito;
- desarrollar estrategias comunicativas en diferentes áreas de comunicación;
- desarrollar estrategias para el aprendizaje autónomo y continuo de lenguas, que puedan facilitar el uso del idioma en el ejercicio de actividades profesionales y en otros ámbitos de la cultura o de interés personal, y
- desarrollar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística y el pluralismo cultural del mundo actual.

Cuando se alcanzan los objetivos finales del segundo curso se obtiene el certificado del nivel básico A2. Los certificados de nivel intermedio B1 de las EOI sólo se pueden obtener si se superan las pruebas correspondientes.

### Contenidos

#### Nivel básico A2

El nivel básico A2 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma de manera suficiente en situaciones cotidianas de necesidad inmediata en los ámbitos personal y público, con un mínimo de flexibilidad, seguridad y corrección, receptiva y productivamente, tanto

de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos para poder mantener relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir textos orales y escritos breves en una variedad de lengua estándar, en un registro informal, que traten sobre temas básicos, de actualidad o de interés personal, con estructuras habituales y un repertorio léxico común de uso frecuente.

#### Nivel intermedio B1

El nivel intermedio B1 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma en situaciones cotidianas y también menos habituales en los ámbitos personal, público, profesional y educativo, con cierta flexibilidad, seguridad y corrección, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos para poder mantener relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir textos orales y escritos breves o de extensión media en una variedad de lengua estándar, en un registro informal, neutro, semiformal y formal, que traten de temas generales, de actualidad o de interés personal, con estructuras habituales y un repertorio léxico común no demasiado idiomático.

#### Currículo por niveles

Niveles básico A2 e intermedio B1

### Acceso

Para acceder a los estudios de idiomas de las EOI hay que tener como mínimo 16 años cumplidos el año en que se empiezan los estudios. También se puede acceder con 14 años para estudiar un idioma diferente del que se estudia en la educación secundaria.



### Trámites

Para matricularse por primera vez en una escuela oficial de idiomas o para cambiar de escuela durante un periodo no lectivo, hay que tramitar durante el periodo establecido la preinscripción telemática o presencial a la escuela oficial de idiomas donde se quiere estudiar.

Las solicitudes recibidas se numeran correlativamente; el número asignado es válido para el sorteo para hacer el test de nivel, cuando sea necesario, y para el sorteo de adjudicación de plazas.

Consulte el **importe de la matrícula (tasas)** y de **otros servicios docentes (precios públicos)** para los centros dependientes del Departamento de Educación, donde también se informa de los supuestos de exenciones y bonificaciones generales y específicas.

### Continuidad

#### Salidas académicas y profesionales

Una vez finalizados estos estudios, se pueden hacer diferentes cursos para mejorar habilidades concretas.

### Normativa

- Decreto 224/2016, de 15 de marzo, de modificación del artículo 10.2 del Decreto 4/2009, de 13 de enero, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial. (DOGC núm. 7081, de 17.3.2016)
- Decreto 186/2015, de 25 de agosto, de modificación del Decreto 4/2009, de 13 de enero, por el que se establece la ordenación y el currículum de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, para incluir el idioma coreano (DOGC núm. 186, de 25.8.2015)
- Decreto 4/2009, de 13 de enero, por el que se establece la ordenación y el currículum de las enseñanzas de idiomas de régimen especial (DOGC núm. 5297, de 15.1.2009) (en catalán)



### Descripción

Los currículos de los estudios de español para extranjeros siguen las recomendaciones del Consejo de Europa tal como se concretan en el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* (MCER).

Estos estudios se estructuran en cinco cursos de una duración mínima de 130 horas:

- primero y segundo, nivel básico A2
- tercer curso, nivel intermedio B1
- cuarto y quinto curso, nivel intermedio B2.

La finalidad de los estudios de idiomas es capacitar al alumnado para que pueda usar el idioma de manera efectiva como vehículo de comunicación general. Para alcanzar esta finalidad se tienen que conseguir los objetivos siguientes:

- adquirir las habilidades receptivas y productivas básicas, tanto del lenguaje oral como del escrito;
- desarrollar estrategias comunicativas en diferentes áreas de comunicación;
- desarrollar estrategias para el aprendizaje autónomo y continuo de lenguas, que puedan facilitar el uso del idioma en el ejercicio de actividades profesionales y en otros ámbitos de la cultura o de interés personal, y
- desarrollar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística y el pluralismo cultural del mundo actual.

Cuando se alcanzan los objetivos finales del segundo curso se obtiene el certificado del nivel básico A2. Los certificados de nivel intermedio B1 y intermedio B2 de las EOI sólo se pueden obtener si se superan las pruebas correspondientes.

Consulte las muestras de las pruebas.

### Contenidos

#### Nivel básico A2

El nivel básico A2 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma de manera suficiente en

situaciones cotidianas de necesidad inmediata en los ámbitos personal y público, con un mínimo de flexibilidad, seguridad y corrección, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos para poder mantener relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir textos orales y escritos breves en una variedad de lengua estándar, en un registro informal, que traten sobre temas básicos, de actualidad o de interés personal, con estructuras habituales y un repertorio léxico común de uso frecuente.

#### Nivel intermedio B1

El nivel intermedio B1 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma en situaciones cotidianas y también menos habituales en los ámbitos personal, público, profesional y educativo, con cierta flexibilidad, seguridad y corrección, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos para poder mantener relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir textos orales y escritos breves o de extensión media en una variedad de lengua estándar, en un registro informal, neutro, semiformal y formal, que traten de temas generales, de actualidad o de interés personal, con estructuras habituales y un repertorio léxico común no demasiado idiomático.

#### Nivel intermedio B2

El nivel intermedio B2 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma en situaciones habituales y también algunas más específicas o complejas en los ámbitos personal, público, profesional y educativo, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos, con la suficiente fluidez y naturalidad para que la comunicación se haga casi sin esfuerzo con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos



que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir textos orales y escritos complejos conceptual y lingüísticamente en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio con expresiones idiomáticas de uso común que permita percibir y expresar matices de significado, sobre temas generales, actuales, de interés propio o del campo de especialización del hablante.

### Currículo por niveles

Niveles básico A2, intermedio B1 e intermedio B2

### Acceso

Para acceder a los estudios de idiomas de las EOI hay que tener como mínimo 16 años cumplidos el año en que se empiezan los estudios. También se puede acceder con 14 años para estudiar un idioma diferente del que se estudia en la educación secundaria.

### Trámites

Para matricularse por primera vez en una escuela oficial de idiomas o para cambiar de escuela durante un periodo no lectivo, hay que tramitar durante el periodo establecido la preinscripción telemática o presencial a la escuela oficial de idiomas donde se quiere estudiar.

Las solicitudes recibidas se numeran correlativamente; el número asignado es válido para el sorteo para hacer el test de nivel, cuando sea necesario, y para el sorteo de adjudicación de plazas.

Consulte el **importe de la matrícula (tasas)** y de **otros servicios docentes (precios públicos)** para los centros dependientes del Departamento de Educación, donde también se informa de los supuestos de exenciones y bonificaciones generales y específicas.

### Continuidad

#### Salidas académicas y profesionales

Una vez finalizados estos estudios, se pueden hacer diferentes cursos para mejorar habilidades concretas.

### Normativa

- Decreto 4/2009, de 13 de enero, por el que se establece la ordenación y el currículum de las enseñanzas de idiomas de régimen especial (DOGC núm. 5297, de 15.1.2009) (en catalán)



## Descripción

Los currículos de los estudios de euskera siguen las recomendaciones del Consejo de Europa tal como se concretan en el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* (MCER).

Estos estudios se estructuran en cinco cursos de una duración mínima de 130 horas:

- primero y segundo, nivel básico A2
- tercer curso, nivel intermedio B1
- cuarto y quinto curso, nivel intermedio B2.

La finalidad de los estudios de idiomas es capacitar al alumnado para que pueda usar el idioma de manera efectiva como vehículo de comunicación general. Para alcanzar esta finalidad se tienen que conseguir los objetivos siguientes:

- adquirir las habilidades receptivas y productivas básicas, tanto del lenguaje oral como del escrito;
- desarrollar estrategias comunicativas en diferentes áreas de comunicación;
- desarrollar estrategias para el aprendizaje autónomo y continuo de lenguas, que puedan facilitar el uso del idioma en el ejercicio de actividades profesionales y en otros ámbitos de la cultura o de interés personal, y
- desarrollar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística y el pluralismo cultural del mundo actual.

Cuando se alcanzan los objetivos finales del segundo curso se obtiene el certificado del nivel básico A2. Los certificados de nivel intermedio B1 e intermedio B2 de las EOI sólo se pueden obtener si se superan las pruebas correspondientes.

## Contenidos

### Nivel básico A2

El nivel básico A2 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma de manera suficiente en situaciones cotidianas de necesidad inmediata en los ámbitos personal y público, con un mínimo de flexibilidad,

seguridad y corrección, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos para poder mantener relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir textos orales y escritos breves en una variedad de lengua estándar, en un registro informal, que traten sobre temas básicos, de actualidad o de interés personal, con estructuras habituales y un repertorio léxico común de uso frecuente.

### Nivel intermedio B1

El nivel intermedio B1 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma en situaciones cotidianas y también menos habituales en los ámbitos personal, público, profesional y educativo, con cierta flexibilidad, seguridad y corrección, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos para poder mantener relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir textos orales y escritos breves o de extensión media en una variedad de lengua estándar, en un registro informal, neutro, semiformal y formal, que traten de temas generales, de actualidad o de interés personal, con estructuras habituales y un repertorio léxico común no demasiado idiomático.

### Nivel intermedio B2

El nivel intermedio B2 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma en situaciones habituales y también algunas más específicas o complejas en los ámbitos personal, público, profesional y educativo, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos, con la suficiente fluidez y naturalidad para que la comunicación se haga casi sin esfuerzo con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y



producir textos orales y escritos complejos conceptual y lingüísticamente en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio con expresiones idiomáticas de uso común que permita percibir y expresar matices de significado, sobre temas generales, actuales, de interés propio o del campo de especialización del hablante.

- Decreto 4/2009, de 13 de enero, por el que se establece la ordenación y el currículum de las enseñanzas de idiomas de régimen especial (DOGC núm. 5297, de 15.1.2009) (en catalán)

### Currículo por niveles

Niveles básico A2, intermedio B1 e intermedio B2

### Acceso

Para acceder a los estudios de idiomas de las EOI hay que tener como mínimo 16 años cumplidos el año en que se empiezan los estudios. También se puede acceder con 14 años para estudiar un idioma diferente del que se estudia en la educación secundaria.

### Trámites

Para matricularse por primera vez en una escuela oficial de idiomas o para cambiar de escuela durante un periodo no lectivo, hay que tramitar durante el periodo establecido la preinscripción telemática o presencial a la escuela oficial de idiomas donde se quiere estudiar.

Las solicitudes recibidas se numeran correlativamente; el número asignado es válido para el sorteo para hacer el test de nivel, cuando sea necesario, y para el sorteo de adjudicación de plazas.

Consulte el **importe de la matrícula (tasas)** y de **otros servicios docentes (precios públicos)** para los centros dependientes del Departamento de Educación, donde también se informa de los supuestos de exenciones y bonificaciones generales y específicas.

### Continuidad

#### Salidas académicas y profesionales

Una vez finalizados estos estudios, se pueden hacer diferentes cursos para mejorar habilidades concretas.

### Normativa



### Descripción

Los currículos de los estudios de francés siguen las recomendaciones del Consejo de Europa tal como se concretan en el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* (MCER).

Estos estudios se estructuran en seis cursos de una duración mínima de 130 horas:

- primero y segundo, nivel básico A2
- tercer curso, nivel intermedio B1
- cuarto y quinto curso, nivel intermedio B2
- curso de nivel avanzado C1.

La finalidad de los estudios de idiomas es capacitar al alumnado para que pueda usar el idioma de manera efectiva como vehículo de comunicación general. Para alcanzar esta finalidad se tienen que conseguir los objetivos siguientes:

- adquirir las habilidades receptivas y productivas básicas, tanto del lenguaje oral como del escrito;
- desarrollar estrategias comunicativas en diferentes áreas de comunicación;
- desarrollar estrategias para el aprendizaje autónomo y continuo de lenguas, que puedan facilitar el uso del idioma en el ejercicio de actividades profesionales y en otros ámbitos de la cultura o de interés personal, y
- desarrollar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística y el pluralismo cultural del mundo actual.

Cuando se alcanzan los objetivos finales del segundo curso se obtiene el certificado del nivel básico A2. Los certificados de nivel intermedio B1, intermedio B2 y avanzado C1 de las EOI solo se pueden obtener si se superan las pruebas correspondientes.

Consulte las muestras de las pruebas.

### Contenidos

#### Nivel básico A2

El nivel básico A2 tiene como finalidad principal capacitar al

alumnado para el uso del idioma de manera suficiente en situaciones cotidianas de necesidad inmediata en los ámbitos personal y público, con un mínimo de flexibilidad, seguridad y corrección, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos para poder mantener relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir textos orales y escritos breves en una variedad de lengua estándar, en un registro informal, que traten sobre temas básicos, de actualidad o de interés personal, con estructuras habituales y un repertorio léxico común de uso frecuente.

#### Nivel intermedio B1

El nivel intermedio B1 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma en situaciones cotidianas y también menos habituales en los ámbitos personal, público, profesional y educativo, con cierta flexibilidad, seguridad y corrección, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos para poder mantener relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir textos orales y escritos breves o de extensión media en una variedad de lengua estándar, en un registro informal, neutro, semiformal y formal, que traten de temas generales, de actualidad o de interés personal, con estructuras habituales y un repertorio léxico común no demasiado idiomático.

#### Nivel intermedio B2

El nivel intermedio B2 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma en situaciones habituales y también algunas más específicas o complejas en los ámbitos personal, público, profesional y educativo, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos, con la suficiente fluidez y naturalidad para que la comunicación se haga casi sin esfuerzo con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que



adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir textos orales y escritos complejos conceptual y lingüísticamente en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio con expresiones idiomáticas de uso común que permita percibir y expresar matices de significado, sobre temas generales, actuales, de interés propio o del campo de especialización del hablante.

### Nivel avanzado C1

El nivel avanzado C1 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma con flexibilidad, precisión y sin esfuerzo aparente, en todo tipo de situaciones, en los ámbitos personal, público, profesional y educativo, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos.

Para conseguir estos objetivos, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos necesarios que le permitan actuar como mediador entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir una amplia gama de textos orales y escritos extensos y complejos conceptual y lingüísticamente, que traten de temas de carácter general o especializado, aunque no esté familiarizado con ellos, en diversas variedades de lengua, con un repertorio de estructuras variadas, complejas, y también de léxico amplio, que incluya expresiones especializadas, idiomáticas y coloquiales, y que permita percibir y expresar matices sutiles de significado.

### Currículo por niveles

Niveles básico A2, intermedio B1, intermedio B2 y avanzado C1

### Acceso

Para acceder a los estudios de idiomas de las EOI hay que tener como mínimo 16 años cumplidos el año en que se empiezan los estudios. También se puede acceder con 14 años para estudiar un idioma diferente del que se estudia en la educación secundaria.

### Trámites

Para matricularse por primera vez en una escuela oficial de idiomas o para cambiar de escuela durante un periodo no lectivo, hay que tramitar durante el periodo establecido la preinscripción telemática o presencial a la escuela oficial de idiomas donde se quiere estudiar.

Las solicitudes recibidas se numeran correlativamente; el número asignado es válido para el sorteo para hacer el test de nivel, cuando sea necesario, y para el sorteo de adjudicación de plazas.

Consulte el **importe de la matrícula (tasas)** y de **otros servicios docentes (precios públicos)** para los centros dependientes del Departamento de Educación, donde también se informa de los supuestos de exenciones y bonificaciones generales y específicas.

### Continuidad

#### Salidas académicas y profesionales

Una vez finalizados estos estudios, se pueden hacer diferentes cursos para mejorar habilidades concretas.

### Normativa

- Resolución ENS/1132/2015, de 22 de mayo, por la que se modifica la Resolución ENS/1365/2012, de 20 de junio, por la que se organizan los cursos de actualización y especialización equivalentes al nivel C1 en los estudios de alemán, de inglés y de francés y se establece el calendario de preinscripción y matrícula para el curso 2015-2016 (DOGC núm. 6883, de 2.6.2015)
- Resolución ENS/1365/2012, de 20 de junio, por la que se organizan los cursos de actualización y especialización equivalentes al nivel C-1 para el perfeccionamiento de competencias en los estudios de alemán, de inglés y de francés, y se establecen las escuelas oficiales de idiomas que los imparten (DOGC núm. 6168, de 11.7.2012)
- Decreto 4/2009, de 13 de enero, por el que se establece la ordenación y el currículum de las enseñanzas de idiomas de régimen especial (DOGC núm. 5297, de 15.1.2009) (en catalán)



### Descripción

Los currículos de los estudios de griego siguen las recomendaciones del Consejo de Europa tal como se concretan en el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* (MCER).

Estos estudios se estructuran en cinco cursos de una duración mínima de 130 horas:

- primero y segundo, nivel básico A2
- tercer curso, nivel intermedio B1
- cuarto y quinto curso, nivel intermedio B2.

La finalidad de los estudios de idiomas es capacitar al alumnado para que pueda usar el idioma de manera efectiva como vehículo de comunicación general. Para alcanzar esta finalidad se tienen que conseguir los objetivos siguientes:

- adquirir las habilidades receptivas y productivas básicas, tanto del lenguaje oral como del escrito;
- desarrollar estrategias comunicativas en diferentes áreas de comunicación;
- desarrollar estrategias para el aprendizaje autónomo y continuo de lenguas, que puedan facilitar el uso del idioma en el ejercicio de actividades profesionales y en otros ámbitos de la cultura o de interés personal, y
- desarrollar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística y el pluralismo cultural del mundo actual.

Cuando se alcanzan los objetivos finales del segundo curso se obtiene el certificado del nivel básico A2. Los certificados de nivel intermedio B1 e intermedio B2 de las EOI sólo se pueden obtener si se superan las pruebas correspondientes.

### Contenidos

#### Nivel básico A2

El nivel básico A2 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma de manera suficiente en situaciones cotidianas de necesidad inmediata en los ámbitos personal y público, con un mínimo de flexibilidad,

seguridad y corrección, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos para poder mantener relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir textos orales y escritos breves en una variedad de lengua estándar, en un registro informal, que traten sobre temas básicos, de actualidad o de interés personal, con estructuras habituales y un repertorio léxico común de uso frecuente.

#### Nivel intermedio B1

El nivel intermedio B1 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma en situaciones cotidianas y también menos habituales en los ámbitos personal, público, profesional y educativo, con cierta flexibilidad, seguridad y corrección, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos para poder mantener relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir textos orales y escritos breves o de extensión media en una variedad de lengua estándar, en un registro informal, neutro, semiformal y formal, que traten de temas generales, de actualidad o de interés personal, con estructuras habituales y un repertorio léxico común no demasiado idiomático.

#### Nivel intermedio B2

El nivel intermedio B2 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma en situaciones habituales y también algunas más específicas o complejas en los ámbitos personal, público, profesional y educativo, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos, con la suficiente fluidez y naturalidad para que la comunicación se haga casi sin esfuerzo con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y



producir textos orales y escritos complejos conceptual y lingüísticamente en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio con expresiones idiomáticas de uso común que permita percibir y expresar matices de significado, sobre temas generales, actuales, de interés propio o del campo de especialización del hablante.

- Decreto 4/2009, de 13 de enero, por el que se establece la ordenación y el currículum de las enseñanzas de idiomas de régimen especial (DOGC núm. 5297, de 15.1.2009) (en catalán)

### Currículo por niveles

Niveles básico A2, intermedio B1 e intermedio B2

### Acceso

Para acceder a los estudios de idiomas de las EOI hay que tener como mínimo 16 años cumplidos el año en que se empiezan los estudios. También se puede acceder con 14 años para estudiar un idioma diferente del que se estudia en la educación secundaria.

### Trámites

Para matricularse por primera vez en una escuela oficial de idiomas o para cambiar de escuela durante un periodo no lectivo, hay que tramitar durante el periodo establecido la preinscripción telemática o presencial a la escuela oficial de idiomas donde se quiere estudiar.

Las solicitudes recibidas se numeran correlativamente; el número asignado es válido para el sorteo para hacer el test de nivel, cuando sea necesario, y para el sorteo de adjudicación de plazas.

Consulte el **importe de la matrícula (tasas)** y de **otros servicios docentes (precios públicos)** para los centros dependientes del Departamento de Educación, donde también se informa de los supuestos de exenciones y bonificaciones generales y específicas.

### Continuidad

#### Salidas académicas y profesionales

Una vez finalizados estos estudios, se pueden hacer diferentes cursos para mejorar habilidades concretas.

### Normativa



### Descripción

Los currículos de los estudios de italiano siguen las recomendaciones del Consejo de Europa tal como se concretan en el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* (MCER).

Estos estudios se estructuran en seis cursos de una duración mínima de 130 horas:

- primero y segundo, nivel básico A2
- tercer curso, nivel intermedio B1
- cuarto y quinto curso, nivel intermedio B2
- curso de nivel avanzado C1.

La finalidad de los estudios de idiomas es capacitar al alumnado para que pueda usar el idioma de manera efectiva como vehículo de comunicación general. Para alcanzar esta finalidad se tienen que conseguir los objetivos siguientes:

- adquirir las habilidades receptivas y productivas básicas, tanto del lenguaje oral como del escrito;
- desarrollar estrategias comunicativas en diferentes áreas de comunicación;
- desarrollar estrategias para el aprendizaje autónomo y continuo de lenguas, que puedan facilitar el uso del idioma en el ejercicio de actividades profesionales y en otros ámbitos de la cultura o de interés personal, y
- desarrollar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística y el pluralismo cultural del mundo actual.

Cuando se alcanzan los objetivos finales del segundo curso se obtiene el certificado del nivel básico A2. Los certificados de nivel intermedio B1, intermedio B2 y avanzado C1 de las EOI solo se pueden obtener si se superan las pruebas correspondientes.

Consulte las muestras de las pruebas.

### Contenidos

#### Nivel básico A2

El nivel básico A2 tiene como finalidad principal capacitar al

alumnado para el uso del idioma de manera suficiente en situaciones cotidianas de necesidad inmediata en los ámbitos personal y público, con un mínimo de flexibilidad, seguridad y corrección, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos para poder mantener relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir textos orales y escritos breves en una variedad de lengua estándar, en un registro informal, que traten sobre temas básicos, de actualidad o de interés personal, con estructuras habituales y un repertorio léxico común de uso frecuente.

#### Nivel intermedio B1

El nivel intermedio B1 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma en situaciones cotidianas y también menos habituales en los ámbitos personal, público, profesional y educativo, con cierta flexibilidad, seguridad y corrección, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos para poder mantener relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir textos orales y escritos breves o de extensión media en una variedad de lengua estándar, en un registro informal, neutro, semiformal y formal, que traten de temas generales, de actualidad o de interés personal, con estructuras habituales y un repertorio léxico común no demasiado idiomático.

#### Nivel intermedio B2

El nivel intermedio B2 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma en situaciones habituales y también algunas más específicas o complejas en los ámbitos personal, público, profesional y educativo, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos, con la suficiente fluidez y naturalidad para que la comunicación se haga casi sin esfuerzo con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que



adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir textos orales y escritos complejos conceptual y lingüísticamente en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio con expresiones idiomáticas de uso común que permita percibir y expresar matices de significado, sobre temas generales, actuales, de interés propio o del campo de especialización del hablante.

### Nivel avanzado C1

El nivel avanzado C1 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma con flexibilidad, precisión y sin esfuerzo aparente, en todo tipo de situaciones, en los ámbitos personal, público, profesional y educativo, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos.

Para conseguir estos objetivos, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos necesarios que le permitan actuar como mediador entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir una amplia gama de textos orales y escritos extensos y complejos conceptual y lingüísticamente, que traten de temas de carácter general o especializado, aunque no esté familiarizado con ellos, en diversas variedades de lengua, con un repertorio de estructuras variadas, complejas, y también de léxico amplio, que incluya expresiones especializadas, idiomáticas y coloquiales, y que permita percibir y expresar matices sutiles de significado.

### Currículo por niveles

Niveles básico A2, intermedio B1, intermedio B2 y avanzado C1

### Acceso

Para acceder a los estudios de idiomas de las EOI hay que tener como mínimo 16 años cumplidos el año en que se empiezan los estudios. También se puede acceder con 14 años para estudiar un idioma diferente del que se estudia en la educación secundaria.

### Trámites

Para matricularse por primera vez en una escuela oficial de idiomas o para cambiar de escuela durante un periodo no lectivo, hay que tramitar durante el periodo establecido la preinscripción telemática o presencial a la escuela oficial de idiomas donde se quiere estudiar.

Las solicitudes recibidas se numeran correlativamente; el número asignado es válido para el sorteo para hacer el test de nivel, cuando sea necesario, y para el sorteo de adjudicación de plazas.

Consulte el **importe de la matrícula (tasas)** y de **otros servicios docentes (precios públicos)** para los centros dependientes del Departamento de Educación, donde también se informa de los supuestos de exenciones y bonificaciones generales y específicas.

### Continuidad

#### Salidas académicas y profesionales

Una vez finalizados estos estudios, se pueden hacer diferentes cursos para mejorar habilidades concretas.

### Normativa

- Resolución ENS/1355/2016, de 18 de mayo, por la que se organizan los cursos de actualización y especialización equivalentes al nivel C-1 para el perfeccionamiento de competencias en los estudios de italiano (DOGC núm. 7131, de 31.5.2016)
- Decreto 4/2009, de 13 de enero, por el que se establece la ordenación y el currículum de las enseñanzas de idiomas de régimen especial (DOGC núm. 5297, de 15.1.2009) (en catalán)



### Descripción

Los currículos de los estudios de japonés siguen las recomendaciones del Consejo de Europa tal como se concretan en el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* (MCER).

Estos estudios se estructuran en seis cursos de una duración mínima de 130 horas:

- primero y segundo, nivel básico A2
- tercer curso (3º A y 3º B), nivel intermedio B1
- cuarto y quinto curso, nivel intermedio B2.

La finalidad de los estudios de idiomas es capacitar al alumnado para que pueda usar el idioma de manera efectiva como vehículo de comunicación general. Para alcanzar esta finalidad se tienen que conseguir los objetivos siguientes:

- adquirir las habilidades receptivas y productivas básicas, tanto del lenguaje oral como del escrito;
- desarrollar estrategias comunicativas en diferentes áreas de comunicación;
- desarrollar estrategias para el aprendizaje autónomo y continuo de lenguas, que puedan facilitar el uso del idioma en el ejercicio de actividades profesionales y en otros ámbitos de la cultura o de interés personal, y
- desarrollar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística y el pluralismo cultural del mundo actual.

Cuando se alcanzan los objetivos finales del segundo curso se obtiene el certificado del nivel básico A2. Los certificados de nivel intermedio B1 e intermedio B2 de las EOI sólo se pueden obtener si se superan las pruebas correspondientes.

### Contenidos

#### Nivel básico A2

El nivel básico A2 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma de manera suficiente en situaciones cotidianas de necesidad inmediata en los ámbitos personal y público, con un mínimo de flexibilidad,

seguridad y corrección, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos para poder mantener relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir textos orales y escritos breves en una variedad de lengua estándar, en un registro informal, que traten sobre temas básicos, de actualidad o de interés personal, con estructuras habituales y un repertorio léxico común de uso frecuente.

#### Nivel intermedio B1

El nivel intermedio B1 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma en situaciones cotidianas y también menos habituales en los ámbitos personal, público, profesional y educativo, con cierta flexibilidad, seguridad y corrección, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos para poder mantener relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir textos orales y escritos breves o de extensión media en una variedad de lengua estándar, en un registro informal, neutro, semiformal y formal, que traten de temas generales, de actualidad o de interés personal, con estructuras habituales y un repertorio léxico común no demasiado idiomático.

#### Nivel intermedio B2

El nivel intermedio B2 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma en situaciones habituales y también algunas más específicas o complejas en los ámbitos personal, público, profesional y educativo, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos, con la suficiente fluidez y naturalidad para que la comunicación se haga casi sin esfuerzo con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y



producir textos orales y escritos complejos conceptual y lingüísticamente en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio con expresiones idiomáticas de uso común que permita percibir y expresar matices de significado, sobre temas generales, actuales, de interés propio o del campo de especialización del hablante.

- Decreto 4/2009, de 13 de enero, por el que se establece la ordenación y el currículum de las enseñanzas de idiomas de régimen especial (DOGC núm. 5297, de 15.1.2009) (en catalán)

### Currículo por niveles

Niveles básico A2, intermedio B1 e intermedio B2

### Acceso

Para acceder a los estudios de idiomas de las EOI hay que tener como mínimo 16 años cumplidos el año en que se empiezan los estudios. También se puede acceder con 14 años para estudiar un idioma diferente del que se estudia en la educación secundaria.

### Trámites

Para matricularse por primera vez en una escuela oficial de idiomas o para cambiar de escuela durante un periodo no lectivo, hay que tramitar durante el periodo establecido la preinscripción telemática o presencial a la escuela oficial de idiomas donde se quiere estudiar.

Las solicitudes recibidas se numeran correlativamente; el número asignado es válido para el sorteo para hacer el test de nivel, cuando sea necesario, y para el sorteo de adjudicación de plazas.

Consulte el **importe de la matrícula (tasas)** y de **otros servicios docentes (precios públicos)** para los centros dependientes del Departamento de Educación, donde también se informa de los supuestos de exenciones y bonificaciones generales y específicas.

### Continuidad

#### Salidas académicas y profesionales

Una vez finalizados estos estudios, se pueden hacer diferentes cursos para mejorar habilidades concretas.

### Normativa



### Descripción

Los currículos de los estudios de neerlandés siguen las recomendaciones del Consejo de Europa tal como se concretan en el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* (MCER).

Estos estudios se estructuran en cinco cursos de una duración mínima de 130 horas:

- primero y segundo, nivel básico A2
- tercer curso, nivel intermedio B1
- cuarto y quinto curso, nivel intermedio B2.

La finalidad de los estudios de idiomas es capacitar al alumnado para que pueda usar el idioma de manera efectiva como vehículo de comunicación general. Para alcanzar esta finalidad se tienen que conseguir los objetivos siguientes:

- adquirir las habilidades receptivas y productivas básicas, tanto del lenguaje oral como del escrito;
- desarrollar estrategias comunicativas en diferentes áreas de comunicación;
- desarrollar estrategias para el aprendizaje autónomo y continuo de lenguas, que puedan facilitar el uso del idioma en el ejercicio de actividades profesionales y en otros ámbitos de la cultura o de interés personal, y
- desarrollar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística y el pluralismo cultural del mundo actual.

Cuando se alcanzan los objetivos finales del segundo curso se obtiene el certificado del nivel básico A2. Los certificados de nivel intermedio B1 e intermedio B2 de las EOI sólo se pueden obtener si se superan las pruebas correspondientes.

### Contenidos

#### Nivel básico A2

El nivel básico A2 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma de manera suficiente en situaciones cotidianas de necesidad inmediata en los ámbitos personal y público, con un mínimo de flexibilidad,

seguridad y corrección, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos para poder mantener relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir textos orales y escritos breves en una variedad de lengua estándar, en un registro informal, que traten sobre temas básicos, de actualidad o de interés personal, con estructuras habituales y un repertorio léxico común de uso frecuente.

#### Nivel intermedio B1

El nivel intermedio B1 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma en situaciones cotidianas y también menos habituales en los ámbitos personal, público, profesional y educativo, con cierta flexibilidad, seguridad y corrección, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos para poder mantener relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir textos orales y escritos breves o de extensión media en una variedad de lengua estándar, en un registro informal, neutro, semiformal y formal, que traten de temas generales, de actualidad o de interés personal, con estructuras habituales y un repertorio léxico común no demasiado idiomático.

#### Nivel intermedio B2

El nivel intermedio B2 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma en situaciones habituales y también algunas más específicas o complejas en los ámbitos personal, público, profesional y educativo, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos, con la suficiente fluidez y naturalidad para que la comunicación se haga casi sin esfuerzo con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y



producir textos orales y escritos complejos conceptual y lingüísticamente en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio con expresiones idiomáticas de uso común que permita percibir y expresar matices de significado, sobre temas generales, actuales, de interés propio o del campo de especialización del hablante.

- Decreto 4/2009, de 13 de enero, por el que se establece la ordenación y el currículum de las enseñanzas de idiomas de régimen especial (DOGC núm. 5297, de 15.1.2009) (en catalán)

### Currículo por niveles

Niveles básico A2, intermedio B1 e intermedio B2

### Acceso

Para acceder a los estudios de idiomas de las EOI hay que tener como mínimo 16 años cumplidos el año en que se empiezan los estudios. También se puede acceder con 14 años para estudiar un idioma diferente del que se estudia en la educación secundaria.

### Trámites

Para matricularse por primera vez en una escuela oficial de idiomas o para cambiar de escuela durante un periodo no lectivo, hay que tramitar durante el periodo establecido la preinscripción telemática o presencial a la escuela oficial de idiomas donde se quiere estudiar.

Las solicitudes recibidas se numeran correlativamente; el número asignado es válido para el sorteo para hacer el test de nivel, cuando sea necesario, y para el sorteo de adjudicación de plazas.

Consulte el **importe de la matrícula (tasas)** y de **otros servicios docentes (precios públicos)** para los centros dependientes del Departamento de Educación, donde también se informa de los supuestos de exenciones y bonificaciones generales y específicas.

### Continuidad

#### Salidas académicas y profesionales

Una vez finalizados estos estudios, se pueden hacer diferentes cursos para mejorar habilidades concretas.

### Normativa



### Descripción

Los currículos de los estudios de portugués siguen las recomendaciones del Consejo de Europa tal como se concretan en el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* (MCER).

Estos estudios se estructuran en cinco cursos de una duración mínima de 130 horas:

- primero y segundo, nivel básico A2
- tercer curso, nivel intermedio B1
- cuarto y quinto curso, nivel intermedio B2.

La finalidad de los estudios de idiomas es capacitar al alumnado para que pueda usar el idioma de manera efectiva como vehículo de comunicación general. Para alcanzar esta finalidad se tienen que conseguir los objetivos siguientes:

- adquirir las habilidades receptivas y productivas básicas, tanto del lenguaje oral como del escrito;
- desarrollar estrategias comunicativas en diferentes áreas de comunicación;
- desarrollar estrategias para el aprendizaje autónomo y continuo de lenguas, que puedan facilitar el uso del idioma en el ejercicio de actividades profesionales y en otros ámbitos de la cultura o de interés personal, y
- desarrollar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística y el pluralismo cultural del mundo actual.

Cuando se alcanzan los objetivos finales del segundo curso se obtiene el certificado del nivel básico A2. Los certificados de nivel intermedio B1 e intermedio B2 de las EOI sólo se pueden obtener si se superan las pruebas correspondientes.

### Contenidos

#### Nivel básico A2

El nivel básico A2 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma de manera suficiente en situaciones cotidianas de necesidad inmediata en los ámbitos personal y público, con un mínimo de flexibilidad,

seguridad y corrección, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos para poder mantener relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir textos orales y escritos breves en una variedad de lengua estándar, en un registro informal, que traten sobre temas básicos, de actualidad o de interés personal, con estructuras habituales y un repertorio léxico común de uso frecuente.

#### Nivel intermedio B1

El nivel intermedio B1 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma en situaciones cotidianas y también menos habituales en los ámbitos personal, público, profesional y educativo, con cierta flexibilidad, seguridad y corrección, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos para poder mantener relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir textos orales y escritos breves o de extensión media en una variedad de lengua estándar, en un registro informal, neutro, semiformal y formal, que traten de temas generales, de actualidad o de interés personal, con estructuras habituales y un repertorio léxico común no demasiado idiomático.

#### Nivel intermedio B2

El nivel intermedio B2 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma en situaciones habituales y también algunas más específicas o complejas en los ámbitos personal, público, profesional y educativo, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos, con la suficiente fluidez y naturalidad para que la comunicación se haga casi sin esfuerzo con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y



producir textos orales y escritos complejos conceptual y lingüísticamente en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio con expresiones idiomáticas de uso común que permita percibir y expresar matices de significado, sobre temas generales, actuales, de interés propio o del campo de especialización del hablante.

- Decreto 4/2009, de 13 de enero, por el que se establece la ordenación y el currículum de las enseñanzas de idiomas de régimen especial. (DOGC núm. 5297, de 15.1.2009) (en catalán)

### Currículo por niveles

Niveles básico A2, intermedio B1 e intermedio B2

### Acceso

Para acceder a los estudios de idiomas de las EOI hay que tener como mínimo 16 años cumplidos el año en que se empiezan los estudios. También se puede acceder con 14 años para estudiar un idioma diferente del que se estudia en la educación secundaria.

### Trámites

Para matricularse por primera vez en una escuela oficial de idiomas o para cambiar de escuela durante un periodo no lectivo, hay que tramitar durante el periodo establecido la preinscripción telemática o presencial a la escuela oficial de idiomas donde se quiere estudiar.

Las solicitudes recibidas se numeran correlativamente; el número asignado es válido para el sorteo para hacer el test de nivel, cuando sea necesario, y para el sorteo de adjudicación de plazas.

Consulte el **importe de la matrícula (tasas)** y de **otros servicios docentes (precios públicos)** para los centros dependientes del Departamento de Educación, donde también se informa de los supuestos de exenciones y bonificaciones generales y específicas.

### Continuidad

#### Salidas académicas y profesionales

Una vez finalizados estos estudios, se pueden hacer diferentes cursos para mejorar habilidades concretas.

### Normativa



### Descripción

Los currículos de los estudios de ruso siguen las recomendaciones del Consejo de Europa tal como se concretan en el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* (MCER).

Estos estudios se estructuran en seis cursos de una duración mínima de 130 horas:

- primero y segundo, nivel básico A2
- tercer curso (3º A y 3º B), nivel intermedio B1
- cuarto y quinto curso, nivel intermedio B2.

La finalidad de los estudios de idiomas es capacitar al alumnado para que pueda usar el idioma de manera efectiva como vehículo de comunicación general. Para alcanzar esta finalidad se tienen que conseguir los objetivos siguientes:

- adquirir las habilidades receptivas y productivas básicas, tanto del lenguaje oral como del escrito;
- desarrollar estrategias comunicativas en diferentes áreas de comunicación;
- desarrollar estrategias para el aprendizaje autónomo y continuo de lenguas, que puedan facilitar el uso del idioma en el ejercicio de actividades profesionales y en otros ámbitos de la cultura o de interés personal, y
- desarrollar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística y el pluralismo cultural del mundo actual.

Cuando se alcanzan los objetivos finales del segundo curso se obtiene el certificado del nivel básico A2. Los certificados de nivel intermedio B1 e intermedio B2 de las EOI sólo se pueden obtener si se superan las pruebas correspondientes.

Consulte las muestras de las pruebas.

### Contenidos

#### Nivel básico A2

El nivel básico A2 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma de manera suficiente en

situaciones cotidianas de necesidad inmediata en los ámbitos personal y público, con un mínimo de flexibilidad, seguridad y corrección, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos para poder mantener relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir textos orales y escritos breves en una variedad de lengua estándar, en un registro informal, que traten sobre temas básicos, de actualidad o de interés personal, con estructuras habituales y un repertorio léxico común de uso frecuente.

#### Nivel intermedio B1

El nivel intermedio B1 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma en situaciones cotidianas y también menos habituales en los ámbitos personal, público, profesional y educativo, con cierta flexibilidad, seguridad y corrección, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos para poder mantener relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir textos orales y escritos breves o de extensión media en una variedad de lengua estándar, en un registro informal, neutro, semiformal y formal, que traten de temas generales, de actualidad o de interés personal, con estructuras habituales y un repertorio léxico común no demasiado idiomático.

#### Nivel intermedio B2

El nivel intermedio B2 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma en situaciones habituales y también algunas más específicas o complejas en los ámbitos personal, público, profesional y educativo, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos, con la suficiente fluidez y naturalidad para que la comunicación se haga casi sin esfuerzo con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos



que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir textos orales y escritos complejos conceptual y lingüísticamente en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio con expresiones idiomáticas de uso común que permita percibir y expresar matices de significado, sobre temas generales, actuales, de interés propio o del campo de especialización del hablante.

#### Currículo por niveles

Niveles básico A2, intermedio B1 e intermedio B2

#### Acceso

Para acceder a los estudios de idiomas de las EOI hay que tener como mínimo 16 años cumplidos el año en que se empiezan los estudios. También se puede acceder con 14 años para estudiar un idioma diferente del que se estudia en la educación secundaria.

#### Trámites

Para matricularse por primera vez en una escuela oficial de idiomas o para cambiar de escuela durante un periodo no lectivo, hay que tramitar durante el periodo establecido la preinscripción telemática o presencial a la escuela oficial de idiomas donde se quiere estudiar.

Las solicitudes recibidas se numeran correlativamente; el número asignado es válido para el sorteo para hacer el test de nivel, cuando sea necesario, y para el sorteo de adjudicación de plazas.

Consulte el **importe de la matrícula (tasas)** y de **otros servicios docentes (precios públicos)** para los centros dependientes del Departamento de Educación, donde también se informa de los supuestos de exenciones y bonificaciones generales y específicas.

#### Continuidad

##### Salidas académicas y profesionales

Una vez finalizados estos estudios, se pueden hacer diferentes cursos para mejorar habilidades concretas.

#### Normativa

- Decreto 4/2009, de 13 de enero, por el que se establece la ordenación y el currículum de las enseñanzas de idiomas de régimen especial (DOGC núm. 5297, de 15.1.2009) (en catalán)



### Descripción

Los currículos de los estudios de chino siguen las recomendaciones del Consejo de Europa tal como se concretan en el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* (MCER).

Estos estudios se estructuran en seis cursos de una duración mínima de 130 horas:

- primero y segundo, nivel básico A2
- tercer curso (3º A y 3º B), nivel intermedio B1
- cuarto y quinto curso, nivel intermedio B2.

La finalidad de los estudios de idiomas es capacitar al alumnado para que pueda usar el idioma de manera efectiva como vehículo de comunicación general. Para alcanzar esta finalidad se tienen que conseguir los objetivos siguientes:

- adquirir las habilidades receptivas y productivas básicas, tanto del lenguaje oral como del escrito;
- desarrollar estrategias comunicativas en diferentes áreas de comunicación;
- desarrollar estrategias para el aprendizaje autónomo y continuo de lenguas, que puedan facilitar el uso del idioma en el ejercicio de actividades profesionales y en otros ámbitos de la cultura o de interés personal, y
- desarrollar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística y el pluralismo cultural del mundo actual.

Cuando se alcanzan los objetivos finales del segundo curso se obtiene el certificado del nivel básico A2. Los certificados de nivel intermedio B1 e intermedio B2 de las EOI sólo se pueden obtener si se superan las pruebas correspondientes.

### Contenidos

#### Nivel básico A2

El nivel básico A2 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma de manera suficiente en situaciones cotidianas de necesidad inmediata en los ámbitos personal y público, con un mínimo de flexibilidad,

seguridad y corrección, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos para poder mantener relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir textos orales y escritos breves en una variedad de lengua estándar, en un registro informal, que traten sobre temas básicos, de actualidad o de interés personal, con estructuras habituales y un repertorio léxico común de uso frecuente.

#### Nivel intermedio B1

El nivel intermedio B1 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma en situaciones cotidianas y también menos habituales en los ámbitos personal, público, profesional y educativo, con cierta flexibilidad, seguridad y corrección, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos para poder mantener relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y producir textos orales y escritos breves o de extensión media en una variedad de lengua estándar, en un registro informal, neutro, semiformal y formal, que traten de temas generales, de actualidad o de interés personal, con estructuras habituales y un repertorio léxico común no demasiado idiomático.

#### Nivel intermedio B2

El nivel intermedio B2 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para el uso del idioma en situaciones habituales y también algunas más específicas o complejas en los ámbitos personal, público, profesional y educativo, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, presencialmente o a través de medios técnicos, con la suficiente fluidez y naturalidad para que la comunicación se haga casi sin esfuerzo con usuarios de otras lenguas.

Para conseguir esta finalidad, el alumnado tendrá que adquirir las competencias, las estrategias y los contenidos que le permitan mediar entre textos y hablantes de una o más de una lengua, así como interactuar, comprender y



producir textos orales y escritos complejos conceptual y lingüísticamente en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio con expresiones idiomáticas de uso común que permita percibir y expresar matices de significado, sobre temas generales, actuales, de interés propio o del campo de especialización del hablante.

- Decreto 4/2009, de 13 de enero, por el que se establece la ordenación y el currículum de las enseñanzas de idiomas de régimen especial (DOGC núm. 5297, de 15.1.2009) (en catalán)

### Currículo por niveles

Niveles básico A2, intermedio B1 e intermedio B2

### Acceso

Para acceder a los estudios de idiomas de las EOI hay que tener como mínimo 16 años cumplidos el año en que se empiezan los estudios. También se puede acceder con 14 años para estudiar un idioma diferente del que se estudia en la educación secundaria.

### Trámites

Para matricularse por primera vez en una escuela oficial de idiomas o para cambiar de escuela durante un periodo no lectivo, hay que tramitar durante el periodo establecido la preinscripción telemática o presencial a la escuela oficial de idiomas donde se quiere estudiar.

Las solicitudes recibidas se numeran correlativamente; el número asignado es válido para el sorteo para hacer el test de nivel, cuando sea necesario, y para el sorteo de adjudicación de plazas.

Consulte el **importe de la matrícula (tasas)** y de **otros servicios docentes (precios públicos)** para los centros dependientes del Departamento de Educación, donde también se informa de los supuestos de exenciones y bonificaciones generales y específicas.

### Continuidad

#### Salidas académicas y profesionales

Una vez finalizados estos estudios, se pueden hacer diferentes cursos para mejorar habilidades concretas.

### Normativa